

La dirección de Picassent gasta 7.656 euros en el curso de boxeo a reclusos

La dirección del centro penitenciario de Picassent (Valencia) ha gastado 7.656 euros en material para el curso de boxeo y body combat que se imparte a internos de la prisión, según ha denunciado en un comunicado el sindicato Acaip, que facilita las facturas con los importes de los distintos productos.

01/11/2016

Acaip critica que se produzca este gasto cuando "se suprime el curso de defensa personal de los trabajadores por falta de fondos". El sindicato ha recordado que hace unas semanas denunció públicamente que la dirección del centro -que ha pasado a denominarse Antoni Asunción- autorizó un curso de boxeo, body combat y otros deportes de contacto, en el que los internos de ocho módulos diferentes pueden participar los miércoles y viernes de 17 a 19 horas y los sábados de 11 a 13. Asimismo, las internas de dos módulos diferentes pueden asistir los lunes de 18 a 19 horas y los miércoles y viernes de 11 a 13.

El curso es impartido por un interno "con una larga trayectoria penitenciaria, condenado por abusos sexuales a menores", según el sindicato, que denuncia que esta actividad "supone un enorme despropósito, ya que entendemos que se pone en grave riesgo la seguridad de los trabajadores y también la de los internos".

Acaip recalca que las técnicas que se imparten en ese curso "pueden ser utilizadas en cualquier momento contra los trabajadores del centro o contra internos" y ha recordado que cada año varios funcionarios son agredidos por internos en el centro y que las peleas y amenazas entre reclusos son "algo frecuente". Asimismo, critica que también podrían llegar a ser utilizadas una vez en libertad contra posibles víctimas.

"MERO ENTRETENIMIENTO DE CARÁCTER VIOLENTO"

A juicio del sindicato, "no se trata de una actividad, tal y como dice la Ley, que esté orientada a reinsertar en la sociedad a los internos cuando salgan en libertad, sino que es un mero entretenimiento, de carácter violento".

Acaip presentó un escrito el pasado 17 de agosto a la dirección en el que, de acuerdo con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, solicitaba información sobre el importe económico invertido en la adquisición del material que se emplea en esa actividad, desglosado por artículos.

En la respuesta recibida, la administración penitenciaria "reconoce que se han gastado un total de 7.656,33 euros en material para impartir dicho curso" y que confirman que se adquirieron "todo tipo de protecciones, sacos, lona de ring, guantes, cascos, al menos 90 combas y hasta sujetadores deportivos".

El sindicato subraya que "las cuerdas de tales dimensiones son consideradas siempre un objeto prohibido dentro de los centros penitenciarios, ya que pueden servir para realizar una fuga".

"Mientras se gasta sin rubor alguno toda esta gran cantidad de dinero público en este curso, el de defensa personal que se venía realizando todos los años para los trabajadores este año no se realizará por orden de la Secretaría General de II.PP. al parecer por falta de fondos", ha lamentado el sindicato, que se pregunta si esto es "el mundo al revés" o una muestra de "desprecio" de la administración penitenciaria hacia sus trabajadores.